



16 de julio de 2021
DP-OGD-0671-2021

Señora
Andrea Meza Murillo
Ministra
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)

Señor
Marvin Rodríguez
Segundo Vicepresidente de la Presidencia de la República
Coordinador de la Región Huetar Caribe

Señor
Randall Otárola Madrigal
Viceministro
Viceministerio en Asuntos Políticos y Diálogo Ciudadano

Estimado(a) señor(a):

Reciban un cordial saludo. El día de hoy, se recibió nota suscrita por la señora Cristina Olivares Presidenta y el señor Santos Fonseca, Secretario, ambos de la Asociación Desarrollo Barra Tortuguero, por medio del cual solicitan la conformación de una Comisión objetiva y transparente, para que investiguen las acciones que se están ejecutando en la zona de Tortuguero, según acuerdo tomado en una reunión extraordinaria de la ADI Tortuguero del día 13 de julio de 2021.

Sin embargo, por razones de competencia, en razón de la materia y con fundamento en los artículos 1°, 4°, 11, 59 y 60 de la Ley N° 6227 “Ley General de la Administración Pública” del 2 de mayo de 1978, se procede a remitirles dicha gestión para su conocimiento y el trámite que en Derecho corresponde, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico y atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se les solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a los interesados al siguiente correo electrónico: aditortortuguero@hotmail.com y **nos remitan copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo.

16 de julio de 2021
DP-OGD-0671-2021
Página 2

Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala
Jefa
Gestión Documental
Presidencia de la República

ABA/SMVB

Anexo: nota solicitud interesados

C. Señora Cristina Olivares, Presidenta y señor Santos Fonseca, Secretario, ambos de la Asociación Desarrollo Integral Barra Tortuguero,